

ACTA # 07-2017

Se inicia la Sesión número siete del año 2017, de la Comisión de Recomendación para la Adjudicación el día cuatro de mayo del año dos mil diecisiete al ser las trece horas en la Proveeduría Institucional, como parte de la Unidad Ejecutora establecida mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias #189-08-2016, para conocer el análisis de la contratación denominada **2017-UE-MAG-CNE-000005-17500**, para la "adquisición de insumos agrícolas para mitigar los efectos de eventos hidrometeorológicos extremos de lluvia, en fincas de cacao del Cantón de Turrialba.", según decreto ejecutivo #39056-MP-MAG. Se encuentra presentes la Licenciada Blanca Córdoba Berrocal, Proveedora Institucional, el Ing. Guillermo Flores Marchena, Director Regional Central Oriental, del Programa 17500 Extensión Agropecuaria, el Lic. Alexis Quirós Salazar, Asesor Legal de la Proveeduría Institucional que conforma la Comisión, la Licenciada Carmen Gamboa Valverde, Analista del Área de Contrataciones Administrativas de la Proveeduría Institucional del MAG, quien genera el Informe de Recomendación.

A. RECOMENDACIÓN DEL ANALISTA


Una vez recibido el criterio legal en oficio PROV.AL 006-2017, criterio técnico mediante oficio RCCO-128-17 firmado por el Ing. Agr. Guillermo Flores Marchena, Director Regional de la Región Central Oriental, contenido presupuestario y de racionalidad de precio de cada una de las líneas del cartel, se analizan las ofertas con los parámetros de calificación establecidos en el Sistema de Evaluación de cartel de la Contratación por Emergencia 2017UE-CNE-MAG-000005-17500, por lo que se recomienda adjudicar de la siguiente manera: OFERTA 1. Asociación Cámara De Productores De Caña Del Pacífico; Cédula Jurídica 3002045365, las líneas 2 y 3, por un monto de $\text{¢}10.078.992.00$ (diez millones setenta y ocho mil novecientos noventa y dos colones exactos), con un tiempo de entrega de acuerdo al tiempo y lugar indicado en el cartel. Oferta N°2: Agroveterinaria El Colono, S.A. Cédula Jurídica 3-101-339561, la línea 1, por un monto de $\text{¢}2.040.612.00$ (dos millones cuarenta mil seiscientos doce colones exactos), tiempo de entrega de acuerdo al tiempo y lugar indicado en el cartel.

B. OBSERVACIONES

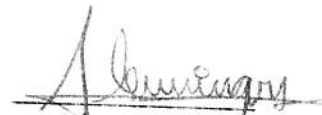
No hay observaciones por parte de los miembros de la comisión.

C. ACUERDOS DE LA COMISION

1. Se acuerda acoger el informe de la Analista y recomendar la adjudicación de la contratación denominada **2017-UE-MAG-CNE-000005-17500**, para la "adquisición de insumos agrícolas para mitigar los efectos de eventos hidrometeorológicos extremos de lluvia, en fincas de cacao del Cantón de Turrialba", se recomienda adjudicar de la siguiente manera: Asociación Cámara De Productores De Caña Del Pacífico; Cédula Jurídica 3002045365, las líneas 2 y 3, por un monto de $\text{¢}10.078.992.00$ (diez millones setenta y ocho mil novecientos noventa y dos colones exactos), con un tiempo de entrega de acuerdo al tiempo y lugar indicado en el cartel. Agroveterinaria El Colono, S.A. Cédula Jurídica 3-101-339561, la línea 1. por un monto de $\text{¢}2.040.612.00$ (dos millones cuarenta mil seiscientos doce colones exactos), tiempo de entrega de acuerdo al tiempo y lugar indicado en el cartel. Se cierra la sesión al ser las trece horas con treinta minutos del cuatro de mayo del dos mil diecisiete.


Proveedor Institucional


Titular del Programa


Asesor Legal